# EL AVISADOR NUMANTINO

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.921

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

AÑO XLI.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 26 de Julio de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'25 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*



**Juan García y García**

Tratante en ganado de cerda.

Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4, SORIA

CLINICA DENTAL

domicilio de

**D. Matías Cuevas**

Cannlejas, 41.—Teléfono 110

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de Diego ex-ayudante del Dr. Villesid, de Londres.

*Precios económicos y garantizados.*

**Banco Aragonés**

de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incendios.—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria: DOMINGO LEDESMA

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.

Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.

Consulta de 12 a 2.

**Nuevo almacén de vinos**

Calle del Ferial, 6

El dueño de este establecimiento, HIGINIO NAVARRO (alias el Torrijano), ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón y Valdepeñas, garantizando las clases y sirviendo a domicilio.

No confundirse: Ferial, núm. 6

**Enrique Arciniega Cerrada.**

MÉDICO

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

*Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).*

Fábrica de baldosas hidráulicas

DE

**Joaquín Iglesias**

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

**Casto Hernández**

Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

**Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza**

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca segunda **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

**Sanatorio "Villa Ascensión,,**

MORON DE ALMAZAN

*Médico-Director*

**Antonio Liborio Martín y Orozco**

Aplicaciones de día e de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

*Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.*

**Eloy Sanz Villa**

MÉDICO-OCULISTA

CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA

Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º

SORIA

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

TOSTADERO DE CAFE

**SIMEON TEJADA.—Logroño.**

Especialidad de la casa CAFE MARCA «EL GATO», compuesto de Moka, Caracolillo y Puerto Rico de las mejores procedencias.

Venta exclusiva en esta plaza,

**D. Eloy Llorente.—Soria.**

16-52

COCHE FAMILIAR seminuevo y guarniciones a la «Calesera» se vende, para tratar con D. José María Fresneda, abogado, calle del Ferial, número 1, Soria.

ALMACEN DE MADERAS

de

**DOMINGO MARTIN Y MIGUEL**

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de vinos se vende también Yeso, Cemento, Teja Ladrillo a precios económicos.

**MARIANO JAVIERRE ORGIE**

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

*Consulta general de 11 a 1.—Diaria.*

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

**¡OJO!**

**Hilo Sisal superior**

a 75 pesetas fardo.

Venta: Casa MARIN RIDRUEJO REDONDO Y COMPAÑIA y en casa de D. AUXIBIO GARCIA.

Plaza Mayor, núm. 6.


## Dignos de mejor suerte

Padeciendo los rigores de un contínuo desgobierno y las inclemencias de un clima cruel, luchando contra todo y venciendo enormes inconvenientes, la iniciativa particular ha realizado aquí una obra verdaderamente ejemplar, admirable y merecedora de respeto.

Es nuestra Soria la provincia más humilde y más pequeña de la madre patria. Por modesta, por respetuosa y por ordenada, vive en desamparo completo, en olvido permanente de los Poderes públicos.

Cooperamos, como se nos manda, a sostener los gastos de la nación. Pagamos los tributos de sangre y de dinero que se nos exigen. Muy sumisos, nos resignamos a vivir modestamente, sin que el privilegio que a nuestra costa se otorga a otros pueblos nos lleve a formular protestas de rebeldía iracunda.

En Soria no atormentan las fortunas fabulosas de ciertos individuos que insultan con sus lujos a los hombres laboriosos. No hay tampoco esa lepra de mendicidad que en las ciudades ricas acosa a los viandantes.

La masa general es virtuosa, trabajadora, sobria, buena y previsora. Gasta menos de lo que gana y produce más de lo que consume.

Por eso los sorianos se distinguen en el cumplimiento de las obligaciones que contraen y en ninguna otra parte cobran mejor que en la provincia de Soria el Estado sus tributos, los propietarios sus rentas, las Sociedades de seguros sus cuotas y los establecimientos bancarios cuantos préstamos verifican con la garantía de la buena fé y de la honradez de los deudores.

Tenemos sólidas bases para ponderar la agricultura, la ganadería y la riqueza forestal, a fin de hacer una explotación razonable y económica de los productos del campo.

Hállase distribuida la propiedad de la tierra entre los que la cultivan. Quedan muy pocos dueños de fincas que perciban rentas sin practicar trabajo y los «amos» por las facilidades que a los labriegos otorga la Caja de Ahorros y Préstamos, van desapareciendo rápidamente, porque los antiguos colonos se transforman en propietarios de las fincas que llevaron en arrendamiento.

La usura se revuelve airada contra la institución que regula el precio del capital, administra el ahorro, lo exalta, lo hace productivo, y con la suma que obtiene de los individuos que gastan menos de lo que ganan, atiende las demandas de crédito formuladas por los hombres laboriosos, sensatos y ordenados.

El caciquismo hállase frente a un enemigo formidable que le exige anulación ó rectificación. Asociados los labradores, mandan que cese la infamante compra de votos y que imperen la razón y la justicia en los actos ciudadanos.

Nuestra Diputación provincial y las Corporaciones municipales realizan el milagro de atender sus obligaciones, aun cuando el centralismo estorba, desbarata e imposibilita las mejores iniciativas y todo sano propósito de mejorar la administración de los bienes comunes.

En cuanto depende de la acción popular, las obras sorianas revelan fortaleza, inteligencia, capacidad directora y expresan vivas ansias de avanzar a compás de los pueblos que se distinguen en la cultura y en el progreso.

¿Qué nos detiene?

La anarquía de arriba, el desbarajuste entronizado en la gobernación del Estado, los vicios de la política, la falta de medios para llevar a cabo reformas que caen bajo la jurisdicción de los directores nacionales, quienes ni hacen ni dejan hacer.

**Philipo.**


**Gran casa de huéspedes de Luis Marlodán y Lázaro.**

ARNEDILLO

Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla.»

A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.


## SOBRAN MUCHOS

Después de ocho días de vacación, impuesto por la necesidad de atender a la desinfección de una parte del tinglado político, se han abierto de nuevo los teatros de la farsa, en los cuales se representa al pueblo en toda su ineptitud e indiferencia y al aristocratismo en toda su actividad y energía. No puede ser de otro modo; ya que el pueblo jamás se preocupé en ir más allá de su cotidiano trabajo y en emitir su voto en las urnas, previa percepción de una limosna envilecedora.

Así ha ido eligiendo para directores suyos los que no aspiraban ni aspiran a otra cosa que a mofarse del rudo trabajador, que se creyó bien pagado de sus sudores y fatigas con cuatro palabras vanas y una borrachera más vana todavía, lanzadas a su rostro como paliativo, y medio precursor de llegar a mejores días. ¡Error crasísimo!

El pueblo que no tiene luz en su inteligencia e ideal en su cerebro para ver un más allá que el placer del momento, cae irremisiblemente en el ridículo más perjudicial para sus intereses; y, como consecuencia inmediata, para los intereses de la sociedad de que forma parte.

El pueblo español que mirando adelante podía ver en los otros pueblos los resultados del progreso, y mirando atrás los errores y las anomalías del estancamiento en que cayeron, cometieron y nos pusieron los políticos de España, no ha tenido un movimiento instintivo siquiera que le llevara a prescindir de lo carcomido y viejo, renovándolo con los aires purificadores de los hombres nuevos, de las ideas nuevas, de cerebros jóvenes, de conciencias rectas y de inteligencias capaces de seguir los pasos del progreso de los otros pueblos; háse conformado con esperar días mejores, impetrándolos quizá de un poder sobrenatural que no puede ni debe mezclarse en cosas tan bajas y ruines; y, esperanzado en esto, no ha querido fatigar su imaginación con ideas elevadas que le llevaran a buscar la verdad y que a ella le hubieran conducido con solo pensar en que el reino de lo sobrenatural no es de este mundo y en que el hombre necesita poner los medios que han de conducirle a la consecución de los fines que persigue.

Y estos medios, que no son otros que el trabajo intelectual o material para el cuerpo y el valor moral para la conciencia, en la cual tiene compendiados y encerrados sus deberes y derechos como hombre y como espíritu, son los que el hombre español, el hombre trabajador que ha visto mermados y muchas veces anulados sus derechos, ha debido poner en ejecución para evitar las burlas que de él se han hecho, para acabar con todas las iniquidades que con él se han cometido.

Y así como hace ocho días fueron arrojados por la borda nueve hombres políticos acusados de inmoralidades, por otros que acaso no les vayan a la zaga, así también el pueblo, con su actuación en la vida pública, llevando por delante el hermoso lema de su trabajo, de su resignación y de su conciencia limpia y libre, debe de arrojar del escenario de la farsa a la mayoría de los actores, ya que sus trabajos escénicos se reducen a continuar con la obra demoledora de satisfacer caprichosas y egoistas ambiciones y aherrojar a los que tienen, por única aspiración de su vida, el trabajo honrado, ganar el pan con el sudor de su frente y practicar la hermosa virtud de la humildad.

Echar a los que quedan, sería poner a España en el camino del bien y de la prosperidad.

**Vassant.**

Colaboración especial.

## De la nueva simulación en la vida pública.

Nuestros jóvenes educandos de la nueva simulación, es preciso que dispongan de algún medio seguro de vida. En el momento en que vengan a Madrid a pelear por el pan en un periódico o en un bufete o en un empleo, ya no pueden desarrollar nuestro programa. Son hombres muertos, acabados, sin fuerza. «El que está pobre no tiene cosa buena». Es horroroso, pero es fatalmente verdad. Sigamos. Nuestros jóvenes educandos de la nueva simulación en la vida pública, han de ser austeros, rígidos. No han de estar tumbados todo el día en el café, ni han de asistir a los cuartos de las cómicas, ni a los de las cupleteras, ni a ninguno de esos antros donde se pierde el tiempo, la salud, la inteligencia y donde se dan forzosamente, porque se las toman, familiaridades que son causa de burla y de menosprecio y, por lo tanto, obstáculo formidable para nuestro propósito. Al que se le pierde el debido respeto, es ley que no se le crea nunca capaz de ascender a ningún parage elevado, ni de ser nada, y esa amistad de viles y desocupados le van sembrando de abrojos el camino:

Nuestros jóvenes han de ser estudiosos, muy estudiosos, seriamente estudiosos. Correctos, pero ocupando siempre su lugar.

¿Qué han de hacer? Estudiar seriamente nuestra historia, nuestros clásicos, las ciencias económicas, políticas y sociales; pero no a la usanza española. También han de aprender a escribir con soltura, con elegancia, con corrección, concretando ideas en pocas y bien combinadas palabras.

Hecho esto ya pueden pasar al dicho. ¿Qué han de decir? Que la causa de todas las desventuras de España no ha radicado ni radica en los reyes, sino en la forma de gobierno, en el régimen monárquico, en la estuctura social. Que los emperadores, como los mendigos, no eligieron padres, ni cuna, ni fortuna. Que el medio es lo que hay que cambiar, por la evolución, por la enseñanza primaria, por la cultura general. Que disuelto el medio insano, mefítico, el ambiente físico y el ambiente moral se purificarán y con esa purificación resurgirá la grandeza de España, el bienestar de España...

Nuestros educandos no deben intentar siquiera zaherir al jefe del Estado. Eso ya pasó; es grotesco y no produce nada. Deberán darse a conocer en el Ateneo, en la Casa del Pueblo y en todos los sitios que admiten conferenciantes. Nuestros jóvenes no deben emplear en sus oraciones o discursos, ni el tono llano, casero, ramplón, que no causa efecto alguno, ni el grandilocuente que ya pasó, que ya no se usa por el mundo. Soy partidario decisivo de que escriban sus peroraciones y las corrijan y las pulan y las limen un día y otro día. No les importe que les digan lo que a Demóstenes: «Que huelen a lámpara». Esas galanas y concisas oraciones, luego de escritas, deben estudiarse as con todo el cariño que estudia el actor los papeles y los personajes que ha de decir y de representar y a quienes ha de dar vida y obligarles a conmover a su auditorio. Un discurso bien escrito, tiene una fuerza asombrosa. Bien declamado, su fuerza subyuga. Los discursos no han de pasar de quince o veinte minutos. Esas ridículas soflamas que ocupan catorce columnas de un periódico, son una desdicha. No resisten una lectura. Son una serie de palabras contradictorias, diluídas, aburridas, que sólo el gesto y la voz potente del que las dice las hace pasables.

Después nuestros jóvenes deben tender al acta de diputado.

Ya diputados nuestros jóvenes, un buen día piden la palabra en el Congreso y arremeten serenamente contra la dependencia en España del poder judicial y del poder ejecutivo. Hablan de la inmoralidad que representa que los exministros y los expresidentes del Consejo y de las Cámaras ejerzan la abogacía. De la presión forzosa que han de producir. Hablan de los famosos libros de recomendaciones de los ministerios, algunos de cuyos servidores cuentan veinte o veintidos padrinos. Expuesta escuetamente la tesis, luego se arremeterá contra la forma de gobierno, diciendo que sólo en un régimen monárquico a la usanza española pueden ocurrir tales cosas. Otro día se enfoca el discurso contra los políticos asalariados, alquilados por las grandes empresas y compañías para que las consientan que desangren a España y se les acusa de Judas que van vendiendo poco a poco el alma de la patria. Aquí hay un éxito estupendo; los hechos son todos verdaderos y terribles. Otro día se atruena contra los ocultadores de la riqueza que no tributan y de todo se le carga la culpa a la forma de gobierno. ¡Y si los políticos monárquicos dicen que es mentira; entonces el efecto de la contestación es enorme, es más aplastante!

Se les dice entonces que los hombres monárquicos son antipatriotas, son voraces, miran más a sus fines que a la prez de la institución real. Y si con este sistema constante y estos hechos y estos dichos, no se va acercando alguien a nuestros jóvenes para ablandarlos, para doblegarlos con promesas, me dejo cortar lo que sea.

Ahora, bien, nuestros jóvenes no escuchen a las sirenas. No se dejen embaucar. Muéstrense inflexibles, incorruptibles y rechacen toda oferta menor a la cartera de ministro. Y acuéstanse republicanos y levantanse leyendo el nombramiento de ministro de la Monarquía en la *Gaceta*. Y no se desdigan de ninguna de sus palabras ni hagan la menor declaración hasta despues de jurar el cargo. Tiempo queda de ir diciendo: «que quizá la Monarquía necesite savia nueva y de ese modo se moralice, no siendo de la institución la causa del morbo y decadencia, sino de los hombres que la empobrecían, que la privaban de su esplendor, a la vez que desangraban a España».

Es muy importante que no suelten prendas antes de jurar el cargo de ministro y aun en mucho tiempo después. No les pase lo que a un buen orador republicano, que después que hizo declaraciones monárquicas, se burlaron de él y ni aun siquiera fué diputado en una legislatura.

**Domingo Alvarez.**

Socio honorario de la Liga Cervantina Universal.

Madrid Julio de 1919.


†

EL SEÑOR

**DON LAMBERTO BARRIOS MARINA**

**Falleció en Villasayas (Soria) el 10 de Julio de 1919**

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

*(Después de recibir los auxilios espirituales)*

D. E. P.

Sus afligida esposa D.ª María Lafuente Ramos; hermana D.ª Marta Barrios Marina, hermanos políticos D.ª María Lafuente Ramos y don Pablo Cabrejas, sobrinos, primos y demás familia,

*Suplican a sus numerosos amigos y relacionados le encomienden a Dios en sus piadosas oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.*

Villasayas (Soria) 10 de Julio 1919.


## APUNTES ARQUEOLÓGICOS

II

Del primero de los citados castillos antiquísimos que vamos a tratar es del de este pueblo de Valdeavellano, que situado entre su monte, la superficie del terreno que ocupa es como de media hectárea.

Erigido sobre un acantilado que lo resguarda y fortifica por el Sur, el resto lo circunda un murallón de piedra seca, a modo de herradura, aunque en gran parte destruído. Sin embargo, consérvanse intactos algunos trozos del muro, que demuestran la construcción grosera e imperfecta. En unas partes tiene de espesor tres metros, mientras que en otras mide apenas dos y medio, así revela su construcción primitiva y tal vez hecha en varios períodos de tiempo.

Debió ser bastante alto el muro, a juzgar por la cantidad de piedra caida al pié. En la parte del acantilado y tal vez por ser éste algo bajo, debió tener también paredón o muro.

Nótanse dentro del Castillo los restos de unas veinte viviendas o chocitas redondas y ovaladas, de diversos tamaños y algunas otras como adosadas a los muros de la fortaleza. Hacia el centro de ella están los restos de la casita o choza más grande y muy cerca de la misma existe un hoyo redondo, de dos metros de diámetro y uno de profundidad, como si fuese la boca de un pozo cegado.

Tanto en el pozo como en las chocitas destruídas, se han criado malezas y bosque que casi las cubren, y solamente los aficionados a estas antigüedades dan hoy con ellas. Hemos examinado los restos de una de estas casitas, encontrando algunos pedazos de cerámica rota, muy gruesa y ordinaria y restos de barros cocidos que se usaron en el fuego y cierto artefacto de hierro carcomido; el suelo de esa casita hállase empedrado e igualado.

Hemos descubierto en ligeras excavaciones, casi a flor de tierra, además de restos de cerámica, una mandíbula de persona y muchos huesos de varias blases, astas de ciervos, dientes de jabalíes, carbones y otros objetos así como también una mandíbula y un asta de animal que no lo conocemos entre los hoy existentes.

En otras partes, dentro del castillo, recogimos, en varios días, unas treinta moneditas, algunas en regular estado de conservación y otras borradas. Todas estas moneditas son de la época romana en sus primeros siglos. Lo que a nuestro juicio no quiere decir que este castillo fuese hispano-romano, pues sería hecho antes y habitado después por gentes posteriores a los tiempos del Imperio.

Es evidente que este fuerte tuvo su entrada principal por el lado Oeste, encima del acantilado, en donde se enlaza con el muro toda la piedra que, sin duda, cerraba la puerta o portillo de entrada, se vé caída entre la maleza. Aunque tiene hoy una entrada por el Norte se nota que ésta fué hecha posteriormente, siglos después, para el paso de carretas o para sacar leñas del castillo.

En la parte Sur de la fortaleza, fuera de ella, notamos algo así como un camino subterráneo que sale de la misma por entre el acantilado; quizás sería alguna vía para salir al monte en caso de necesidad. La acción del tiempo tiene medio destruída esa salida; pero puede asegurarse que es obra hecha por la mano del hombre, ya que se conoce aun el removido de la tierra al construirla.

Claro está, que un estudio mas detenido y por personas peritas, con algún gasto para excavaciones, daría por resultado hallar otros muchos objetos que testimoniasen la existencia de aquellas antiquísimas gentes y su modo de vivir.

Nuestro tercer artículo lo dedicaremos a las fortalezas o castillos de Langosto y Molinos de Razón.

**Pedro González C.**

Valdeavellano, Julio de 1919.


**Automóviles de alquiler**

SERVICIO PERMANENTE

**JOSE DE MARCO**

SE RECIBEN AVISOS

*Gabriel Liso.—Posada de Herradores.*

SORIA

## Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente.

De 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO.

De 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 8 50 a 5 50 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 5 50, y 3'50 en el Establecimiento Viejo.

COCINA esmerada a cargo de reputados jefes de Madrid por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Los dos Balnearios admiten bañistas por su cuenta.

Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

AUTOMÓVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.

Para Memorias y detalles dirigirse a los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra). 16 20

## A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «**Centro Técnico Industrial y Agrícola**» de Valladolid.—*Segadoras atadoras y Gavilladoras* de marcas muy acreditadas.—Piezas de recambio para las mismas.—Hilo Sisal superior.—Aventadoras.—Trillos.—Afiladoras.—Guadañadoras.—Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia,

AUXIBIO GARCIA.—Plaza Mayor, 6.


PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Mateo Lorenzo Vázquez**

**Falleció en esta Capital el día 11 de Junio de 1918**

*(Después de recibir los auxilios espirituales)*

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Felipa Haro; hijos D.ª Isabel y D. Alejandro (ausente), tíos, primos y demás familia,

*Ruegan a sus amigos y relacionados lo encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos.*

Soria 26 de Julio de 1919.

Todas las misas que se celebren en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, el lunes, 28, desde las siete en adelante (hora oficial), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

**BENITA LORENZO HARO**

**Falleció en esta Capital el día 21 de Julio de 1918**

*(Después de recibir los auxilios espirituales)*

D. E. P.

Su desconsolada madre D.ª Felipa Haro; hermanos D.ª Isabel y don Alejandro (ausente); tíos, primos y demás familia,

*Ruegan a sus amigos y relacionados la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán muy agradecidos.*

Soria 26 de Julio de 1919.

Todas las misas que se celebren en la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, el martes 29, desde las siete en adelante (hora oficial), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

## REMITIDOS

### Asociación de Secretarios de Ayuntamiento de la Seccion de Baraona.

*(Continuación.)*

5.° *Sueldos.*—Las circunstancias tan alarmantes por todos conceptos que atravesamos, inducen a esta Sección, a fijar, hasta la categoría de 2.000 habitantes, por ser la que comprende a la mayoría de los Ayuntamientos de la Nación, y la menos retribuida, la siguiente

ESCALA DE SUELDOS

Hasta 250 habitantes, 1.000 pesetas; de 251 a 500, 1.250 íd.; de 501 a 750, 1 500 íd.; de 751 a 1.00, 1.750 íd.; de 1.001 a 1.500, 2 000 íd.; De 1 501 a 2.000, 2 500 pesetas.

6.° *Montepío.*—Tarea difícil es la que esta Sección encuentra para fijar los derechos pasivos que el Secretario de Ayuntamiento, viuda e hijos, deben disfrutar, no porque a ello no sea merecedor, sino porque implica una novedad que por llevar contra los Ayuntamientos y el Estado, alguna pequeña imposición económica, habrá de ser tenazmente combatida; no obstante, esta Sección, propone se conceda una cuota a disfrutar de 2 pesetas diarias a los 25 años de servicios, 2'50 a los 30 años y 3 pesetas a los 35 que se tendrá como máximun de servicios; debiendo abonar para ello, de la cuota que corresponda, dos quintos el Ayuntamiento, un quinto el Estado y los dos quintos restantes el Secretario, encargándose de su recaudación el Instituto Nacional de Previsión, o bien creando una Caja central que se denominaría «De empleados municipales de la Nación.» En los casos que ocurran menores de 25 años, se abonará la cuota que proporcionalmente corresponda con relación al número de años de servicios prestados.

7.° *Asamblea.*—Conveniente en extremo se considera la que convocada por la Excma. Junta Central que preside el señor Ruano, debe celebrarse, al reanudar sus sesiones las Cortes en el próximo otoño, concediendo amplias facultades a la misma, para designar fecha y condiciones en que debe realizarse.

Tales fueron los acuerdos adoptados y que se someten a la deliberación de los demás compañeros de la provincia, rogándoles, en bien único de la clase, que constituidos por Secciones, estudien y discutan sobre los siete puntos expuestos, presentando las conclusiones por escrito en la Asamblea provincial que se celebrará el 1.° de Agosto, a fin de evitar las discusiones tan torpes como inútiles, que en dicho acto vienen sucediéndose todos los años.

Prestémosles, pues, todo nuestro humilde y desinteresado concurso a los señores Ruano, Viñals, Jiménez Valdivieso y demás miembros de la Junta Central, que a pesar de los desengaños sufridos no desmayan en su humanitaria tarea de nuestra redención, para la terminación de la misión que se han impuesto; sigamos sin desmayos ni vacilaciones el plan que nos tracen, seguros de que llegará día en que los pueblos oprimidos nos bendigan, y que nuestros sucesores se desenvolverán en la equidad y la justicia que para nosotros, desgraciadamente, es desconocida, y pensemos tan solo en las siguientes doctrinas de un encanecido campeón de la clase: «Asociándonos obtendríamos seguramente en este año, la inamovilidad, el sueldo mínimo, la carrera y el montepío, con sus beneficios para nosotros, para nuestras mujeres y para nuestros hijos, de quienes el perdón merecemos, conociendo los frutos que han alcanzado los obreros y otras clases de la Ley de Asociación. Nosotros únicamente la estudiamos para su cumplimiento. ¡Qué lástima!»

Os saluda el último y más inútil de vuestros compañeros,

**Francisco Hedo Utrilla.**
Secretario de la Sección.

Villasayas 18-7-1919.

* * *

Covaleda, Julio 1919.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío y estimado amigo: Aunque sintiendo mucho molestar a usted y restar a su periódico un espacio que podría destinar a tratar asuntos de interés general para sus suscriptores, le ruego se digne dar acogida en el mismo a la adjunta contestación, que me veo obligado a dar, con el propósito de no volver a ocuparme más del asunto, al comunicado inserto en el número 3.918 del 16 de los corrientes, suscrito por el señor Ingeniero de montes D. Manuel Esponera, relativo al incidente surgido entre el Sr. Salazar y el que suscribe. Por tal favor le anticipa el mayor reconocimiento su affmo. amigo y suscriptor q. e. s. m.,

**Francisco García.**

*Al Sr. Esponera:*

He de ser el primero en disculpar al señor Esponera la defensa que hace de la conducta seguida por su compañero señor Salazar en el asunto de referencia, pues es viejo ya ver que, en tales casos, se defiende más el egoísmo de clase, que la conveniencia de evitar con el silencio la repetición de altercados como el provocado por su citado compañero, que no es el primero que se registra en esta pacífica zona de pinares.

Si la diferencia de la educación personal de Ingenieros y de Alcaldes hubiera de tomarse como determinante en principios, de tales altercados e incidentes y, principalmente, del que nos ocupa, no sé cual deberá de entenderse menos solvente; si la de los que nos educamos en los pueblos rurales, o la de los que poseen un título académico—dicho sea con el consiguiente respeto para los demás,—mediante el cual, debe de considerárseles algo más obligados a no provocar, ya que no a saber aplacar, en principio, incidentes de esta clase, que puedan suscitarse entre ellos y las autoridades locales.

Para mí, en el que nos ocupa, y sean cuales fuera las consecuencias que se me hagan sentir como se pretende, me basta y me sobra con la satisfacción de que en mi pueblo hubiese ocurrido—como seguramente hubiera ocurrido si no hubiera sabido yo evitarlo—el que se sucediese la segunda edición de lo que ocurrió en Duruelo, hace pocos años con el Ingeniero Sr. Cañada. Entonces, en aquel caso, como ahora en el que discutimos, y como en otros análogos, sucedidos en otros pueblos de diferentes provincias, destácase, como causa originaria, por una parte, la falta de mesura en los más obligados a usarla, ya que un título académico a ello les obliga; y por otra, la desmedida desconsideración que se tiene para los pueblos, *dueños de los montes,* al par que el equivocado concepto que algunos de esos funcionarios del Estado tienen de lo que es la autoridad de los pueblos y del respeto y obediencia a que están obligados.

Es viejo ya, que el ejemplo de los considerados en la sociedad como poseedores de ilustración y de sabiduría es lo que más edifica o destruye en el concepto de las multitudes consideradas faltas de aquellas dotes, y pues si esto es así, pregunto al Señor Esponera; ¿qué obediencia cabe esperarse para las autoridades, en los pueblos, de parte de sus habitantes, si ven que aquellas personas ilustradas, o tenidas por tales, no atienden los ruegos, las indicaciones, ni los mandatos de dichas autoridades? ¿Cómo hubiera podido yo contener a mis vecinos en sus impulsos contra el Sr. Salazar, si no hubiera sido por el espíritu de obediencia que sienten a las autoridades de su pueblo?

Lo menos que pudo hacer y debió de hacer, pues, el Sr. Salazar, era haber atendido mis indicaciones, aun cuando careciesen de razón y legalidad. Tanto más debió de atenderlas y obedecerlas cuanto que en mi entender—esto ya lo dirán oficialmente las autoridades superiores que en principio así lo entendieron—fueron dictadas tales indicaciones y tales determinaciones dentro de mis peculiares atribuciones; porque, señor Esponera, no hay que olvidar, que allí donde hay impuesta una obligación, existe reconocido un derecho, y si pues como Alcalde, representante del Municipio, tengo obligación con mi Ayuntamiento de defender la administración y conservación de todas las fincas, bienes y derechos del pueblo (art. 73 de la ley municipal), he de tener derecho a conocer lo que se hace en las fincas y a practicar lo necesario para conseguirlo, cual me propuse hacer, evitando o averiguando si, efectivamente, y sin conocimiento de la Municipalidad, se practicaba un marqueo de *pinos verdes* para una subasta que el pueblo consideró y considera innecesaria, a la vez que perjudicial para la finca, habiendo en ella tantos miles de metros cúbicos de árboles secos, desarraigados y muertos, cuyo aprovechamiento debe de ser el primero, si con esta teoría no está reñida la de los señores técnicos. ¿O es que los Sres. Ingenieros, como tales técnicos, están para perjudicar la buena conservación de los montes, contra esa buena teoría y contra la voluntad de los Municipios *dueños de las fincas?*

Por otra parte, y si todo Alcalde, dentro de su jurisdicción, es el representante del Gobierno (art. 199 de dicha ley), y a la vez el primer obligado a velar por el mantenimiento del orden público, para cumplir tales deberes ha de disponer de los consiguientes derechos; y en el caso surgido con el Sr. Salazar, no sé por qué ha de pretenderse que aquél,—que en su calidad de Ingeniero dependiente del Estado y en funciones de tal, debe obediencia al Gobierno,—no la debiera también al Alcalde, representante de éste, en el término municipal de Covaleda; de igual manera que resulta paradógico el desconocer que estando mi autoridad encargada de velar por el mantenimiento del orden público dentro de dicha jurisdicción, no tuviera facultad para hacer lo que hice, al objeto de evitar que el orden se alterase y que con ello se diese en mi pueblo, análogo espectáculo triste que el que se dió en Duruelo, por falta de la mesura y comportamiento debido en los más obligados a tenerla y practicarla, por su ilustración y por su dependencia de funciones, como he dicho al principio.

Conste, pues, que si el Sr. Salazar hubiera correspondido a mis primeros ruegos e indicaciones, nada de lo que lamentamos hubiera ocurrido, como nada hubiera acontecido en Duruelo y en otros pueblos, si los Sres. Ingenieros tuvieran para las Autoridades locales, la deferencia—ya que no la obediencia—que todos les debemos.

**Francisco García.**

EL FERROCARRIL DE PARIS A ALGECIRAS

## Impresiones de un castellano.

*El Pensamiento Navarro* diario de Pamplona, publica en su número del día 22 del actual y como artículo de fondo, el siguiente escrito de nuestro querido paisano D. Clemente Saénz, laureado alumno de la Escuela de Ingenieros:

«Grande es la fuerza y grande es la voluntad del noble pueblo navarro; grandes son, en consecuencia, sus obras como hijas de tales facultades.

Venido accidentalmente a Pamplona, confraternizado actualmente en mi calidad de soriano con los intereses de este país, deseoso, por lo tanto, de respirar el ambiente de su vida, no han podido menos de mostrárseme tales virtudes al examen más ligero de su psicología regional.

Y corolario de ellas veo surgir esa vigorosa confianza en su propio esfuerzo, que ha sido siempre en la historia, precursora de la prosperidad de los pueblos.

La cuestión del «directo» apasiona a Navarra; el deseo de su consecución anima a sus hijos y como brillante estrella polar, les marca la ruta de un porvenir venturoso y ellos a su vez contemplando apasionados los destellos rutilantes, han puesto a su servicio su fuerza tan admirable, y cuentan como seguro el triunfo, compenetrados de esta admirable verdad.

Querer es poder.

Pero tal es la humana condición y tanto ofende a los unos el beneficio de los otros, que a Navarra no habían de faltarle enemigos en su obra iniciada, y ellos precisamente surgieron de donde menos podía esperarse: de provincias unidas por vínculos profundos, y es que la fraternidad nunca llega más que a donde el interés lo permite.

Vino la oposición de San Sebastián.

Cuantas veces he hablado acerca del asunto con personas de Navarra me he visto sorprendido por una ciega confianza en su poder y una seguridad absoluta en el fracaso de Guipúzcoa, coincidiendo todos en exponerme los motivos de su seguridad en la victoria, en mostrarme los argumentos de que disponen en favor de la razón que les asiste; pero sin creer nadie necesario rebatir los sofismas del enemigo.

No basta en mi concepto el logro del fin: es preciso además evitar que se nos reste el apoyo de aquéllos que no teniendo un interés directo en la cuestión, indirecto por el tácito reconocimiento de los beneficios que reportaría a la nación entera el establecimiento de una línea internacional, la urdimbre de una red cada vez más apretada de ferrocarriles, que sirviendo de arteria a la dormida riqueza española, la despierte, la acreciente, y la eleve a aquella altura que le corresponde en el convivir europeo.

Mucho se ha hablado acerca del asunto, y hasta las inteligencias menos privilegiadas se han saciado de evidencia al comprender que la minería, la industria y la agricultura no esperan solución, sino de la del problema ferroviario; y sin embargo, cuando el momento culminante porque atravesamos, exige una pronta determinación, se levantan ruines oposiciones, que aunque por ruines no prosperen, no se deben tampoco de dejar subsistir.

No es, según parece, nuestro mayor enemigo el donostiarra, sino el burgalés.

Independientemente de la comisión gestora, ha nombrado Burgos otra de carácter técnico, constituida por ingenieros de allí originarios, y por otros de sus jefaturas, que trabajan lo incalculable por infiltrar entre sus compañeros de profesión una hostilidad intelectual al proyecto del París Algeciras.

Con tal objeto, dicha Comisión se ha inscripto como «socio cooperativo» del futuro Congreso Nacional de Ingeniería, al cual ha presentado una memoria pretendiendo demostrar que el ferrocarril directo sólo ahorrará 20 minutos sobre la línea de Avila, y consumirá en su construcción muchos millones, con grave perjuicio, según ellos, de la Hacienda española.

Ha publicado, además, diversas circulares en que se contienen fragmentos de esa memoria, y una serie de «etiquetas» de propaganda, similares a las que los anunciadores de artículos comerciales pegan en las farolas, en las esquinas y en los postes del tranvía.

No me juzgo persona apropiada para combatir las falsedades que en dichas hojas se propagan, pero aunque en ellas se pretende amparar el error en la clásica inmunidad de los números, no encuentro difícil apreciar que pecan todas de una malversada petición de principio, y del defecto de constituir una comparación imposible contra un embrión que aún no existe.

No basta, repito, hacer una labor positiva, sino que es preciso también evitar toda labor negativa, destruyendo argumentos con argumentos, números con números, y como al enemigo se le deben quitar todas sus armas, entiendo que los ingenieros navarros deben también asistir al Congreso antescitado, y publicar para él su correspondiente memoria, en la que además de patentizar las ventajas positivas del «directo» se aniquilen, hasta en su último baluarte, los artificiosos sofismas, detrás de los cuales, los burgaleses esconden sus intenciones o por lo menos, aquéllos que su impaciencia nos revela por medio de hojas indiscretas.

Séame permitido, además, solicitar de las entidades que entienden en ésto algo de relación y de solidaridad para con las comisiones sorianas. Ellas, humildes, poco son y poco pueden, pero han de sumar a las de Navarra su inmejorable voluntad y su cálido entusiasmo. Para Pamplona podrá ser la cuestión de gran importancia, más para Soria, su aliada, lo es de vida o muerte.

Navarros: no perdáis por un instante el entusiasmo que hasta el presente habéis demostrado al trabajar por el directo; de lo contrario pasaríais por la vergüenza de que fuese un forastero castellano el que os tuviera que recordar vuestros intereses.

**Clemente Saenz.**

## Oposiciones escolares

La Comisión examinadora de los niños y niñas de las Escuelas públicas de esta ciudad, concursantes a los premios Robles, compuesta por los señores D. Federico Ortega, en representación del Sr. Gobernador, Presidente; D. Rafael Arjona, Abogado y profesor del Instituto; D. Segundo García Romero, profesor de la Escuela Normal y D. Martín Chico, Regente de la Escuela práctica agregada a la misma, ha tenido la atención de remitirnos, para su publicación, la siguiente relación del resultado de los exámenes celebrados en los días 21, 22 y 23 del actual:

PREMIOS ROBLES

*Niñas.*—Luisa Beltrán Morellada, Leonor Calvo Romera, Asunción Mendez Millán, Rosa Clavo Sanz.

*Niños.*—Carlos Valera Gonzalo, Valerio Gómez del Río, Victor Higes Cuevas, Julio Chico González.

PREMIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Isabel Izquierdo Delgado y Francisco García Muñoz.

*Diplomas.*—Propónese para la concesión de diplomas de aplicación a los niños y niñas siguientes:

Luisa López Gomollón, Aurelio Pérez Noblejas, Petra Chamarro Jiménez, Mariano Iñiguez García, Juan Antonio Sanz Martinez, Victoriano Royo Monedero, Benita García Marín, Patrocinio Andrés García.

La Comisión organizadora lamenta no poder disponer de mayor número de premios, teniendo en cuenta que va aumentando la concurrencia de niños a este certamen y que todos ellos han acreditado un nivel de cultura superior al nivel medio correspondiente a los niños de su edad, prueba evidente del trabajo realizado tanto por ellos como por sus maestros.

## Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 25 de Julio de 1919.

Mi querido amigo: A última hora se reunieron los jefes de las izquierdas con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Citó a la reunión el jefe del Gobierno para tratar, principalmente, de la fórmula económica.

La reunión duró una hora.

El ministro de Hacienda propuso la aprobación de la fórmula sin más dilación, pues el tiempo comienza a apremiar.

Expuso los deseos del Gobierno de que dicha fórmula rija hasta 31 de Marzo, para que desde esta fecha se pueda entrar en la regularidad del año económico.

Tratóse luego de la presentación del proyecto de presupuestos, y las minorías propusieron que rija la fecha de 31 de Octubre en lugar de la de 15 de Noviembre de la ley de Alba.

Defendió la fecha de 31 de Octubre el Sr. Bugallal.

Dijo que sería incluído el crédito necesario para aumentar el sueldo a los maestros, a los capataces y a los peones camineros.

El señor Prieto habló con los periodistas, ampliándoles la información del acto celebrado por las minorías.

Dijo que respecto a la fórmula económica se reproducirán algunas autorizaciones de la ley de Alba sobre conversiones de la Deuda y otras atenciones.

El ministro de Hacienda planteó la cuestión de los créditos que el Gobierno considera necesarios con arreglo a la fórmula y pidió a las minorías que den facilidades para que ésta sea aprobada lo antes posible.

Las minorías pidieron el desglose de algunos créditos, por entender que lo relativo a la modificación de plantillas debía ser sometido a un detenido examen, al objeto de asegurar que todas las autorizaciones serán ajustadas a las leyes.

Se discutió ampliamente esta diferencia.

Fué aprobado un crédito de 205 mil pesetas para cubrir lo correspondiente a la presente anualidad sobre la aplicación de la ley de retiros para obreros, pues si el Estado no responde a dicha atención, quedarán sin efectividad las cuotas de los patronos.

El Presidente del Consejo rogó a las minorías que admitan la fecha de 15 de Noviembre para la presentación de presupuestos, a lo que se accedió.

El Sr. Sánchez de Toca dió las gracias a los jefes de minoría por el patriotismo en que se inspiraba su conducta al facilitar al Gobierno los medios para solucionar el apremiante problema económico.

Recogió la fórmula para darle forma parlamentaria; es decir, para convertirla en proyecto de ley.

### Cargos parlamentarios.

A consecuencia de haber sido nombrados dos ministros que ocupaban vicepresidencias de la Mesa del Congreso y de negarse los otros dos, habrá necesidad en la sesión de mañana de elegir un presidente interino.

Suenan los nombres de Aura Boronat y Ortuño.

—Han sido enviados a San Sebastián para que los firme el Rey, los decretos nombrando los cuatros vicepresidentes del Senado, que son:

Primera, marqués de Portago.
Segunda, Rolland.
Tercera, marqués de Santacruz.
Cuarta, Garay,

La presidencia queda por ahora sin proveer.

Dos decretos nombrando secretarios de la misma Mesa a los señores Santacruz y Vázquez de Zafra.

El Gobierno deja sin proveer dos secretarías, que guarda para las oposiciones.

### La fórmula económica.

Cerca de una hora duró la reunión de jefes de minorías con el Gobierno, para estudiar y conocer la fórmula económica, propuesta por el Sr. Alba.

La fórmula acordada consiste en una autorización hasta el 31 de Marzo de 1920, calcada de la ley Alba, y con igual autorización para convertir Deuda.

Respecto a los créditos para las nuevas plantillas de los empleados, se acordó que deben ser objeto de leyes especiales de iniciativa del Gobierno, lo cual convenció a este.

A propuesta del Sr. Prieto, se incluyó el crédito necesario—205.000 pesetas para pagar al Instituto Nacional de Previsión la primera anualidad destinada a hacer efectiva la ley de Retiros obreros.

Respecto a la fecha en que debe ser presentado el presupuesto, las minorías insistieron en que sea antes del 31 de Octubre, esto es, quince días antes que la fijada en la ley de Alba.

Se formuló, por algunas de las representaciones políticas, a propuesta de inclusión de los créditos necesarios para los aumentos de sueldo de peones camineros, guarda forestal y maestros de escuela.

Sobre este punto reservó el Gobierno su criterio fundado sólo en la cuantía del gasto, sin negar la justicia de la petición, pero tenemos la convicción de que quedará aceptada la propuesta.

También se reservó el Gobierno su resolución sobre la indicación de las minorías de no incluir en la fórmula los créditos para sufragar los gastos que ocasione la reorganización de plantillas de los Ministerios.

En este punto el Gobierno considera como compromiso adquirido, el de los Reales decretos publicados en la *Gaceta,* reorganizando determinados Cuerpos.

Sentado este principio, viene la necesaria consecuencia de que no es justo negar a unos lo que a otros se concede, sin otro fundamento que la diferencia de criterio de los ministros, en cuanto al procedimiento y la de tiempo, porque al surgir la crisis estaban unas plantillas aprobadas y otras en estudio.

De modo, que lo que sea para unos para todos será y quisiera el Ministro de Hacienda hallar un medio hábil de incluir el gasto en la autorización, con cifras lo ya hecho, y con cálculo aproximado lo que aún está pendiente de estudio.

Al hacer el resumen el Sr. Sánchez de Toca hizo las salvedades que dejamos apuntadas.

El resto de la fórmula lo constituyen las rituarias autorizaciones para emitir, negociar y convertir Deuda.

### NOTICIAS

Una de las primeras iniciativas que ha tenido el Sr. Prado y Palacio al encargarse de la cartera de Instrucción Pública ha sido la de organizar en este ministerio un negociado, el cual dará cuenta diariamente de todo aquello que los periódicos digan, relacionado con la cultura y con las Bellas Artes, para atenderlo si fuera justo, con la debida solicitud y recoger de este modo las aspiraciones del Magisterio y demás clases directoras de España.

—El monarca firmará hoy en San Sebastián los decretos nombrando, por este orden, vicepresidentes del Senado a los señores marqués de Portago, Rolland, marqués de Santacruz y conde de la Vega de Suchil.

Para las Secretarías serán elegidos los señores Santacruz, Vázquez de Zafra y los dos que designen las oposiciones.

—Ayer se dijo que habían sido remitidos a la firma del Rey los decretos de nombramiento de veinte gobernadores.

Parece que entre ellos figuran don Francisco Maestre Laborde, para Sevilla; D. Eusebio Salas, para Granada; D. Javier Molina, para Cádiz; el marqués de Valdavia, para Santander; don Eduardo Garrido, para Lugo, y el señor Muñoz Oñativia, para Teruel.

—Entre los nombramientos de gobernadores que publicó ayer la *Gaceta* figura, como habíamos anunciado, el de D. Juan Francisco Gascón para el Gobierno de Toledo.

Pocas designaciones habrán sido tan acertadas como la del Sr. Gascón que a su título de excelso periodista—demostrado al frente de *La Liga Agraria* y en diversas publicaciones—une el de haber desempeñado otros elevados puestos políticos.

—En el tren expreso llegó hoy a San Sebastián el Rey D. Alfonso con el Marqués de la Torrecilla y el Marqués de Viana.

Desde Zumárraga acompañaban al Monarca el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el presidente de la Comisión provincial y el jefe de Migueletes.

Desde Alsasua, le acompañaba el Vicepresidente de la Diputación provincial de Navarra.

Suyo afmo.,

**El Corresponsal.**


## El Doctor Ramírez

**Oculista del Instituto Oftálmico de Madrid.**

Pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto. 11-13.


## De los pueblos.

VENTOSA DE LA SIERRA

Para conmemorar la redención del censo que sobre este término municipal gravitó durante cuatrocientos veintiun años, se ha celebrado una solemne fiesta cívica que se recordará para siempre en este pueblo.

En el juego de pelota se colocaron amplias mesas, sentándose en su alrededor todos los habitantes, sin excepción, y sirviéndose una abundante y excelente merienda, preparada por varias mujeres designadas al efecto y servida a los comensales por bellas jóvenes.

A los postres se tiró una gran cantidad de confitura que los chicos, sobre todo, se disputaban con grandes carreras y algu

...que otra caída, sin más consecuencias que la de quedarse sin el dulce que perseguía.

Pronunciaron sentidos discursos el señor Alcalde D. Bernabé Alcalde García; don Manuel Martínez; D. Pedro Calvo y el Secretario D. Tomás Ruiz Aparicio, siendo todos muy aplaudidos, ya que no por la elegancia de su oratoria por la expresión clara y sencilla de la verdad y de la nobleza de sus sentimientos.

Después de ésto, se organizó animadísimo baile que duró hasta altas horas de la noche.

Un Asistente.

Hé aquí un hermoso ejemplo de lo que puede la buena administración y la unión de los pueblos. Con estos tres elementos, el modesto pueblecito de Ventosa de la Sierra ha conseguido quitarse la pesada carga anual de cuarenta fanegas de trigo que pagaba por el censo ahora redimido y que como dice «Un Asistente» han venido pagándose desde hace más de 400 años.

Sinceramente felicitamos a todos los habitantes de Ventosa de la Sierra y particularmente a aquellos a cuyos trabajos se debe el triunfo obtenido.

### YANGUAS

Se ha cumplido sobradamente cuanto se anunció sobre las fiestas y ferias de esta villa en los días 15, 16, 17, 18 y 19.

El *Te Deum* en la magnífica capilla de nuestro excelso patrono el Santo Cristo de Villa Vieja (profusa y artísticamente iluminada) cantado magistralmente, a tres voces, resultó sublime y grandioso. Los fuegos de artificio del pirotécnico soriano Sr. León, superiores. La procesión de la mañana del 16 lucida y ordenada.

En el santo sacrificio celebrado con toda pompa y solemnidad, el coro, bajo la dirección del reputado profesor de música Don L. Lozano, interpretó admirablemente la misa de Concorne. El orador P. Herrero, del I. C. de María, de la residencia de Calahorra, desempeñó bien su cometido. Asistieron a todos los actos las autoridades y numerosa concurrencia.

Terminadas las funciones religiosas, el baile de la tarde en la Plaza de San Lorenzo estuvo animadísimo; y por la noche el de sociedad en el «Círculo Yangüés» elegante, concurrido y ordenado como nunca. Tan grata distracción para la juventud, se repitió los días siguientes en las casas particulares y en la del Establecimiento de aguas medicinales, al compás de sonoros y bien afinados pianos, pulsados por las señoritas de la localidad y otras simpáticas y preciosas Srtas. numantinas, aragonesas, navarras y riojanas, que vinieron a pasar unos días de solaz y diversión.

Se han jugado buenos partidos de pelota, ha habido trabajos gimnásticos, bailes públicos y otros muchos y variados entretenimientos.

La feria, animada y concurrida; y comparable en el segundo día a la que se celebraba en tiempos remotos, única en estas regiones.

Durante este tiempo no ha ocurrido incidente digno de mencionarse, excepción hecha de unos cuantos timos dados por el procedimiento de «Las tres cartas» o simplicis-bob dillas que creyendo hacer su fortuna en ese juego, han visto frustradas sus esperanzas.

El Corresponsal

Yanguas 22 Julio 1919.

## ECOS Y NOTICIAS

Por indicación de las Sociedades obreras de Soria, el Ateneo ha tomado a su cargo la convocatoria a una reunión de las fuerzas vivas de esta Capital para tratar de asuntos relacionados con el ferrocarril directo de la frontera francesa a Algeciras.

Dicha asamblea tendrá lugar mañana domingo, a las 11 y media de la mañana, en uno de los salones del Palacio de la Diputación.

La entrada será pública, y dada la importancia del objeto de la reunión, se espera que se halle muy concurrida.

**Prácticas de Ingeniería.**—El martes último, según teníamos anunciado, llegaron en automóvil los señores Machimbarrena y Oliver, Profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con los alumnos que vienen a efectuar prácticas estudiando el trazado del ferrocarril Algeciras a la frontera francesa, por Soria y Calahorra.

Los treinta y tres alumnos se distribuyeron en once grupos o secciones y en la primera que comprende de Soria a La Póveda, realizan trabajos de campo los futuros ingenieros Sres. Canals, D. Mariano Calzada y D. José María Palat Catarineu.

La Jefatura de Obras púbicas de la provincia ha otorgado a profesores y alumnos toda clase de datos y facilidades para que cumplan la misión que desean realizar.

**Café «El Gato» depósito Eloy Llorente.** 20-104.

**Incendio en Lubia.**—Según informes particulares, a las tres de la mañana de hoy se declaró violento incendio en la antigua posada del pueblo de Lubia, que habitaba el industrial D. Nemesio Sanz, y pertenecía al Excmo. Señor Marqués del Vadillo.

El fuego no pudo ser dominado, apesar de los trabajos del vecindario y quedaron completamente destruidos el edificio, todos los enseres y unas 800 fanegas de trigo y de cebada.

Ignórase la causa del siniestro.

No han ocurrido desgracias personales.

**Viajeros.**—Han llegado:

De San Sebastián y otras poblaciones del Cantábrico, D. Rafael Carmona y esposa doña Natividad Esteban.

De Madrid, el Capitán de la Escolta Real D. Celedonio Febrel y su distinguida familia; D. Enrique Rebollar y familia y el ilustre académico de la de San Fernando don Narciso Sentenach.

De Burgo de Osma, doña Fortunata Hernández y su hermano don Emiliano.

Ha salido, para Palencia, la bella Srta. María Cayón.

**Mercados.**—Concurrieron al tradicional mercado, que se celebró ayer, numerosos aldeanos a fin de aprovisionarse para las faenas de la siega.

Fueron contratados bastantes segadores a 4 50, 5, 5'50 y 5'75 pesetas de jornal diario, más la manutención.

Según informes de distintos pueblos de la provincia, la cosecha de cereales resultará mediana, mucho más escasa que la del año anterior, pues a penas si rendirá a razón de cuatro simientes.

El trigo se cotiza al precio de la tasa, 48 pesetas los 100 kilos, y sólo llegan a Soria muy pequeñas partidas.

Las patatas se han vendido a 3,60 pesetas los 11 50 kilos.

Huevos a 2 25 pesetas docena.

En Valladolid el trigo se vende a 22 62 pesetas los 43,240 kilos, o sea la fanega; centeno a 15 pesetas; cebada, a 10 pesetas y avena, a 7 pesetas.

**Conciertos musicales.**—Nuestro querido amigo el ilustre artista Pepito Balsa propónese dar dos conciertos musicales, en el Teatro Principal, acompañado del eminente violinista D. Fermín Martínez Ortíz, primer premio del Conservatorio y poseedor del extraordinario de Sasarate, siendo actualmente concertino de la orquesta Filarmónica.

Estas notabilísimas fiestas de arte tendrán lugar en los días 5 y 10 de Agosto, próximo.

Abrese un abono en la Casa comercial de D. José Ropero, Canalejas 61, hasta el sábado 2 de Agosto, a las nueve de la noche.

El precio de las localidades es el siguiente:

Palcos, 12 pesetas, y por abono, 10; plateas, 15, y por abono, 12; butaca, 2, y por abono, 1,50.

Anfiteatro, 1,25; grada, 1; asientos de grada, 0,75 y entrada general, 0,50 pesetas.

**Aviso**

a mi distinguida clientela y al público en general que para el próximo mes de Agosto vendrá a esta su casa un hábil tapicero de Madrid, el cual se encargará de cuantos encargos se me encomienden referentes al ramo, como son cortinajes y tapicería de toda clase de muebles, por delicados que sean.

Los encargos a Nicolás Arribas, Ramillete, 1, Taller de carpintería, Soria. 2-2 p.

El Sr. Inspector de Policía urbana ha llevado a efecto algunos repesos en el pan que se expende en las tahonas de la ciudad.

El resultado no ha sido muy favorable para algunos vendedores de este artículo, puesto que se ha encontrado algunas piezas con faltas de peso.

**Criada infiel.**—Según comunica el Comandante del puesto de la Guardia civil de San Pedro Manrique, ha sido detenida y puesta a la disposición del Juez municipal de aquél pueblo, la joven Gregoria Mainez Redondo, de 17 años, soltera, natural de Huérteles, como autora convicta y confesa de haber sustraído la cantidad de 100 pesetas, en dos billetes del Banco de España, en el comercio de D. Cristóbal Sanz Miguel Pastor, en donde servía.

También ha sido detenida la vecina del mismo pueblo Patricia Vallejo López, como presunta encubridora de dicha sustracción.

Con objeto de pasar en Soria la temporada estival, ha llegado y se hospeda en el Hotel Comercio, de esta capital, el Senador por Molina de Aragón (Guadalajara), general de Ingenieros y ex Director del Instituto Geográfico y Estadístico D. Santos López Pelegrín.

Bien venido.

**Función religiosa.**—La Asociación de San Vicente de Paul, de esta ciudad, celebrará en honor de su excelso Patrón, el día 27 del actual, en la Iglesia de San Francisco (Hospital provincial), misa solemne en la que predicará el orador sagrado D. Mateo Rioja, Catedrático del Instituto de Soria.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

**AVISO.**—*El Comercio de Osacar*, de Yanguas, participa a su numerosa clientela que ha recibido una nueva partida de bacalao superior, idéntico al vendido en las pasadas ferias, y dada la demanda que hay, recomienda pasen cuanto antes a recoger los encargos. 1 1

**Defunciones.**—En Villasayas falleció el día 10 del actual D. Lamberto Barrios Marina, persona muy estimada por su acrisolada honradez y laboriosidad. A su desconsolada viuda y demás familiares del finado testimoniamos nuestro pesar por la desgracia que les aflige.

—El día 18 del corriente rindió su tributo a la muerte en el pueblo de Los Llamosos el maestro nacional D. Apolinar Cabrerizo Muñoz.

—En Chércoles dejó de existir la virtuosa señora doña Josefa Ariza Ramos, el día 23 del actual.

A su afligida madre doña Gregoria Ramos, hermanos y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

—Acompañamos a nuestro estimado amigo Don Gregorio Diez en su justo dolor por la muerte de su hermano político D. Agustín Lagarma Benito, acaecida en Ciempozuelos el día 25 del actual.

**Aún no asamos...**—Empiezan a correr rumores y proyectos para las corridas de toros de las próximas fiestas de San Saturio.

Suenan ya los nombres de varios fenómenos taurinos que vendrán este año a quedar mejor que en los anteriores.

Se habla también de que no habrá subvención alguna por parte del Ayuntamiento para estos festejos; y se comenta mucho respecto a otras corridas de novillos para las ferias de Septiembre.

No es posible predecir lo que habrá de cierto en estos y otros proyectados festejos.

En virtud de permuta, ha sido nombrado Auxiliar Bibliotecario de Soria nuestro estimado amigo y paisano D. Tiburcio Milián.

Enhorabuena.

**Heridos por una máquina.**—Comunican de Monteagudo que en el sitio denominado «Alto del Raso», se hallaban dedicados a las faenas de siega los vecinos de aquel pueblo Manuel de Gracia Santamaría, su esposa Antonia Hernández y una hija de éstos, de trece años. Las caballerías, que iban enganchadas a una máquina segadora, se espantaron de pronto, y al intentar detenerlas fueron atropelladas violentamente las tres personas, resultando en el percance el Manuel con la fractura de la clavícula izquierda y de varias costillas, la niña con la fractura completa del femur derecho y Antonia Hernández con desgarramiento de los tejidos del pie izquierdo.

Según el dictamen facultativo, las heridas sufridas han sido calificadas de pronóstico reservado.

A fin de peritar los daños causados por el incendio que destruyó la fábrica de harinas, de la «Eléctrica de Soria», ayer llegaron a nuestra ciudad los representantes de las Sociedades «La Catalana» y «Banco Aragonés» Sres. Doñaque y Boli y el perito de ambas empresas D. José Rodríguez Lacomme.

La «Eléctrica de Soria» ha designado como perito al empleado de la casa Daviero D. Santiago Martínez.

**La verbena de anoche.**—El simpático gremio de lavanderas, secundado por la Alcaldía, organizó anoche en el pradillo del Matadero una animadísima verbena.

Actuaron la banda «Lira Numantina», el organillo y la clásica gaita y tamboril. Muchos farolillos iluminaban la verbena que resultó muy concurrida y regocijada. El elemento joven se divirtió a su placer, durando el baile hasta las altas horas de la noche. El Alcalde Sr. Brieva fué a saludar al gremio de lavanderas; en el momento álgido de la verbena, siendo acogido con vivas y aclamaciones. No hubo que lamentar ni el menor incidente desagradable.

**Escuela Normal de Maestros de Soria.**—Desde el día 1.° al 30 del próximo mes de Agosto queda abierta la matrícula en esta Escuela Normal para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen examinarse en el mes de Septiembre.

Los alumnos que tengan que hacer las «Prácticas de Enseñanza» se atendrán a lo dispuesto en la Real orden de 2 de Junio del corriente año.

Las instancias deberán necesariamente estar extendidas en papel de la clase 11.ª y se dirigirán al Sr. Director de este Centro docente, acompañadas de todos los documentos necesarios.

Lo que de orden del Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Soria 26 de Julio de 1919.

El Secretario accidental, *José M.ª Palacio.*

Muy en breve quedará establecido el servicio telefónico entre Valdeavellano de Tera y las poblaciones que tienen comunicación, por este medio, con Soria.

Para mejora tan importante ha facilitado nuestro querido amigo D. Nicolás Benito los postes de la línea y cuantos elementos ha juzgado útiles.

**Petición de mano.**—Para el inteligente oficial de correos, con destino en Agreda, D. José Cacho Quílez, ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. Ascensión Eusebia Dalda, hermana del canónigo de la Colegiata de San Pedro, D. Genaro Dalda Yagüe. El enlace matrimonial se celebrará en Octubre próximo.

Enhorabuena anticipada.

**Incendio de mieses.**—Entre la vía férrea de Madrid-Zaragoza y el río Jalón, en el término municipal de Arcos, se declaró días pasados un incendio en una extensión de más de dos hectáreas de rastrojera, quemándose también algunas mieses que estaban ya segadas en aquellos predios.

Han resultado perjudicados los vecinos Celestino Montón, Francisco San Pedrano y Genaro Monge. El hecho se cree casual y el valor de las pérdidas asciende a unas trescientas pesetas.

**Caja Provincial de Ahorros.**—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

*Ingresos.*—Por 6 imposiciones en cartillas nuevas, 7.825'00 pesetas; por 24 imposiciones en cartillas antiguas, 35.913'51 pesetas; por cancelación de 7 pagarés, 3.646'50 pesetas. Total de ingresos, 47 385'01 pesetas.

*Pagos.*—Por cancelación de 1 cartilla, 4.732'06 pesetas; por 50 devoluciones a cuenta, 49.489'99 pesetas; por 5 préstamos concedidos, 2.810'00 pesetas. Total de pagos, 57.032'05 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 9 mil 647'04 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

**Café «El Gato» al gusto más fino.** 20-104.

## Ultima hora.

### POR TELEGRAFO Y TELEFONO

MADRID 26 (8 mañana).

### CONGRESO

Apenas abierta la sesión en la Cámara popular, se puso a discusión el acta de Ecija, interviniendo en el debate los diputados José Romero y Eduardo Barriobero. En votación ordinaria apruébase el dictamen. A continuación se aprueba también el acta de Málaga y la de Santa Cruz de Tenerife.

El Sr. Lerroux combate la proclamación del Sr. Delgado Barreto alegando que ha habido coacciones, ilegalidades y falsificaciones. Contesta al Jefe radical el Sr. Delgado Barreto sosteniendo la extricta legalidad de su elección. Renuévase la votación ordinaria y en tercer lugar es aprobado el dictamen del Supremo por 104 votos con 70.

### Los nombramientos de Gobernadores.

El subsecretario de la Presidencia nos ha facilitado nota del nombramiento de algunos gobernadores.

Para Alava ha sido designado D. Javier Millán; Cádiz, D. Javier Molina; Granada, D. Eusebio Salar; Jaén, don José Hernández Pinzón; Lugo, don Eduardo Garrido; Murcia, Sr. Marqués Algara de Grés; Orense, D. Enrique Martín; Palencia, D. Antonio Mazorra; Sevilla, D. Francisco Maestre, y Vizcaya, D. Fernando González Regueral.

### Consejo de Ministros.

El anunciado Consejo de ministros se verificó en uno de los locales del Congreso. A la entrada manifestó el Sr. Bugallal que habían sido mal interpretadas las palabras en la reunión de los jefes de las minorías, con respecto a la reorganización de plantillas de personal en varios ministerios.

Nosotros, dijo, nos hemos encontrado con unos decretos refrendados por un ministro y estamos dispuestos a implantarlos, nunca a abandonarlos.

Cree el Sr. Bugallal que de lograrse sacar adelante la fórmula económica, todos los compromisos contraídos quedarán satisfechos.

A la salida del Consejo, el ministro de la Gobernación facilitó una referencia oficiosa de lo tratado en la reunión. En ésta se daba cuenta de que habían sido despachados algunos expedientes de trámite. La discusión de la fórmula económica ocupó la mayor parte del Consejo. Los ministros se ocuparon de los nombramientos para los altos cargos y estudiar el medio de complacer a las diversas minorías en la formación de las comisiones permanentes. Si mañana no pudiera estar ya constituído el Congreso, lo cual es muy probable, la jura quedará aplazada hasta el próximo lunes.

### Correos y Telégrafos.

El Director General dimisionario de Correos y Telégrafos ha aconsejado al Gobierno, que aunque las disposiciones vigentes dicen que las reformas en Comunicaciones han de hacerse en tres años, conviene que se verifiquen en uno solo, atendiendo a la situación del servicio, aparte de que haciéndolo como él aconseja, los justos intereses del personal quedarían favorecidos.

Comisiones de los Cuerpos de Correos y Telégrafos han hecho correctas manifestaciones, negando que ellos piensen adoptar una actitud de rebeldía.

### Desde Barcelona.

Esta mañana ha volado sobre el puerto un avión belga.

—Los jaimistas piensan organizar un mitin de importancia para el día 10 de Agosto.—Hablarán Dalmacio Iglesias y otros significados elementos del partido jaimista, incluso personajes de Madrid.

—Un grupo de desconocidos diéronse a la fuga después de apalear al obrero del muelle Constantino Marcos, el cual resultó con heridas en la cabeza. En la plaza de Santa Cruz otro grupo agredió a José Llopis, causándole heridas en el parietal y en la nariz.

El Gobernador interino reunió a la Junta de Sanidad para tratar lo más conveniente ante el peligro de que se propague la epidemia de gripe cuando desembarquen los viajeros del vapor «Valbanera». Adoptáronse algunas disposiciones sanitarias.

### Del extranjero.

Dicen de Basilea que en Eisnach una banda revolucionaria atacó a la estación e intervinieron las tropas.

La lucha degeneró en un gran combate, que hizo necesaria la presencia de la artillería. Los asaltantes fueron desarmados y otros tuvieron que huir. Se han enviado refuerzos militares por el gobierno.

### Berna.

Noticias de Weimar dan cuenta de que con motivo del despido de varios obreros, se han producido graves desórdenes en la antigua fábrica de municiones de Ciput.

## ANUNCIOS

**AMA DE CRIA** se desea para criar en casa de los padres, o fuera de ella. Para tratar dirigirse a Esteban Velazquez, en Deza. 1-1

*SE* **NECESITA** un contable para la casa Hijos de Pablo Arenzana, de Calahorra, Fábrica de conservas y cosecheros de aceites y vinos. Se preferira tenga práctica. Inútil presentarse sin buenas referencias.

**AMA DE CRIA** Se necesita una ama de cria para criar en casa de los padres o fuera, a un niño de 7 meses. Para tratar en casa de Domingo Pascual Aguilar, en Almaluez. 1-2

**MOLINERO** Se necesita un molinero de piedras, que a la vez puede aprender a moler con cilindros, que esté casado y sea joven. Inútil solicitar sin estas condiciones.

Para tratar dirigirse a los Sres. Jiménez y Compañía, en Monteagudo de las Vicarias. 1-3-d.

*FARMACIA EN VENTA.*

Se vende la única que existe en Palacios de la Sierra (Burgos), cuyos productos anuales ascienden a 6.000 pesetas, incluyendo las 1.000 que tiene asignado por titular, advirtiendo que próximamente las 5.000 son por igualas y titulares; se cede en buenas condiciones, al contado o a plazos, dirigirse a su propietario Deogracias Sicilia y solicitudes al Sr. Alcalde de esta villa. 4-4

**SE VENDEN** al por mayor y menor, ruedas usadas de automóvil y motocicleta.

Para más detalles dirigirse a D. Pedro Zalabardo, Enciso (Logroño) 2-10-p.

**DEPENDIENTE** de Peluquería: Se necesita con urgencia que sepa bien su obligación para la peluquería de los Sres. Martínez y Romero, Soria.

**JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

*Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina*

**Calle de Juan de Mena, 23-1.°**

**Madrid**

**Hernias** (quebraduras) cualesquiera que sea su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención, para el riñón, movible y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En Berlanga de Duero, *Hotel Ibarra*, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

En Burgo de Osma, *Fonda de la Viuda de Pinilla*, el día 6; y

En Soria, *Hotel Comercio*, los días 7 y 8 de los mismos meses. 25

**VACANTE** Por dimisión y traslado del que la venia desempeñando, se halla vacante la Titular de Medicina y Cirujía de esta villa de Berlanga de Duero (Soria) con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas de fondos municipales por mensualidades vencidas, por la asistencia de ciento treinta familias pobres, quedando en libertad el Profesor de contratar particularmente con las personas acomodadas de la localidad; haciéndose constar que esta villa tiene 2.171 habitantes, y dentro de su término se halla enclavada la Estación férrea en la línea de Valladolid a Ariza.

Los aspirantes a ella, dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Alcalde de la misma en término de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Berlanga de Duero 16 de Julio de 1919.—El Alcalde, Arturo Cabildo 2 2

**SE OFRECE** la mies de 100 fanegas de trigo y avena para ser segada con máquina atadora o agavilladora, siendo la recogida y acarreo de cuenta del dueño.

Para tratar dirigirse a Segundo García, Centenera del Campo. 2-3.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

**Habilitación de Clases Pasivas**

**Sucesor de García Zornoza.**

Casa fundada en 1870.

**Fuentes, 8.—SORIA.**

**NECESITO** dos criados utiles para el arrastre en el Monte; para tratar con Rafael Recio, Montenegro de Cameros. También vende un Carro nuevo para dos mil a 3.000 kilos, por ser pequeño para su uso. 2 2

**PERDIDA.** De la dehesa de Almazán ha desaparecido una yegua de 3 años alzada 7 cuartas y un dedo, pelo negro, con una estrella blanca en la frente paticalzada y con la cola entresacada. Su dueño Santiago Gil de Almazán gratificará a quien se la entregue. 2-2

**PROFESORA**, se desea para instruir niños en casa de sus padres, dirigirse a Tiburcio Carrillo, en Soria. 2 2-p.

**PERDIDA.**—El día 21 del actual desapareció del pueblo de Borjabad una mula de cuatro años pelo castaño oscuro, con cabezón, resobada de los dos encuentros, del cuello y de la mano derecha por la parte de adentro. Está herrada de los cuatro extremidades.

Quien la haya visto y recogido, puede indicárselo a su dueño Francisco Martínez, vecino de Borjabad, quien gratificará. 2 2-p.

**LA NUEVA IDEAL ESPAÑOLA**

Sociedad Anónima de Transportes de Viajeros por Ferrocarril.

Domicilio: Mayor, 41, Madrid.

SEGUROS PARA UN SOLO VIAJE: Por 10, 20, 30 céntimos de prima, 1 000, 2.000 ó 3.000 pesetas de indemnización.

SEGUROS ANUALES: Por 5, 10 15 pesetas de prima, 1.000 2 000 o 3 000 de indemnización por accidente.

Para más detalles, dirigirse a D. Gerardo Arribas, Soria. Delegado de la misma para dicha provincia. 8 8-p.

*FINCAS* en la Villa de Almenar se venden veinticinco fanegas de tierra de labor de 1.ª 2.ª y tercera calidad, de secano, también se vende con dichas fincas una casa con su buen corral y teñada para encerrar ganado y su correspondiente era lindando con dicho edificio.

Para trato y condiciones dirigirse a Rafael de Tore, en Almenar o en Soria, Tejera n.° 1. 6 8-p.

**VACANTE DE PRACTICANTE**

Se halla la de este pueblo y su agregado La Losilla, distante dos kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 1.500 pesetas casa libre y consumos.

Las solicitudes a esta Alcaldía hasta el día 18 de Agosto próximo, pasado el cual se proveerá.

Narros 18 de Julio de 1919.—El Alcalde, Julián Sanz. 3 4.

**A LOS VETERINARIOS Y HERREROS.**—Se vende hierro de tijera para herraduras y calzadura para rejas, a 50 pesetas los 100 kilos, hierro nuevo de todas clases

Dirigirse a Francisco García, Almacén de hierro. Logroño. 4-8

**SE** vende un carro, con toldo, esteras y tablero, o desnudo, seminuevo, para dos caballerías.

Dirigirse a Pedro Hernández.—Serón. 4-10

✝

EL SEÑOR

**Don Agustín Lagarma Benito**

**DEL COMERCIO DE CUBA**

Falleció en Ciempozuelos (Madrid) el 25 de Julio de 1919.

**D. E. P.**

Sus apenadas hermanas doña Ciriaca y doña Petra; hermano político D. Gregorio Diez, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

*Ruegan a sus amigos encarecidamente dirijan una oración en sufragio del alma de dicho señor.*

Soria 26 de Julio de 1919.

El martes próximo 29 del actual, se celebrará el oficio de honras por el alma del finado en la Iglesia de El Salvador, a las diez de la mañana (oficial.)

SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de Las Heras Hermanos.

# ¡Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**
**Montera, 38, principales.-Madrid**

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias,** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebúrneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

**Como propaganda:** Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

# Ruperto Sanz Martínez

**Maquinaria Agrícola.—Almazán.**

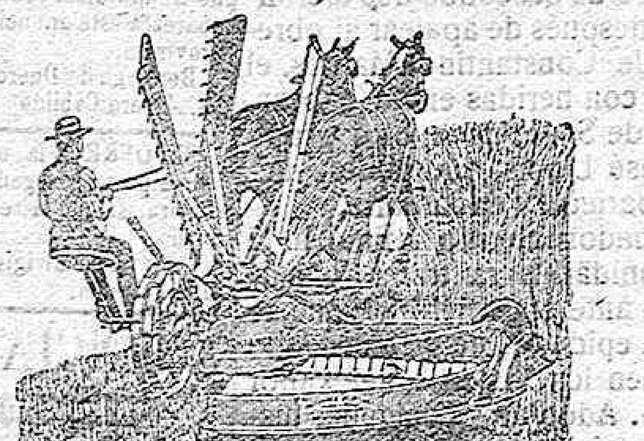

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Cinta», seleccionadoras «Marpta», Cultivadores americanos, Triarroces, sembradoras, vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

## ¡Reumáticos!

El mejor específico para la curación del reuma y la gota es LAS GOTAS ANTIREUMATICAS IBAÑEZ preparadas por *Pin*.

Combaten la causa, calman el dolor, aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

De venta en las buenas farmacias.

Depósito en Soria,

**D. José Morales Orantes**

6-52.

### MODA

*Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56—Soria.*

### POLÍTICA

**al alcance de todos, por Pedro Pidal, Marqués de Villaviciosa de Asturias.**

**PRECIO, 50 CÉNTIMOS**

**De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.**

EL AVISADOR NUMANTINO *no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.*

## Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Bonito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334'12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746'36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338'53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4'50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los imponentes y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

# ¡AGRICULTORES!

**Abonad con Nitrato de sosa de Chile.** Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

**Anisosa**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todas sus caras. Caja 0'50 pesetas.

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO. S. Bernardo, 41, Madrid

*Venta: Principales Farmacias de España.* En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

**Miranda, Sastre** VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, número 22, Valladolid.

# LA CATALANA

**Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases**

**53 años de existencia**

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918 ..... Pesetas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918 ..... Id 31.847.555'31

# LA ANONIMA DE ACCIDENTES

**Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.**

Delegado de ambas Compañías en Soria,

**Don Auxibio García,** Plaza Mayor, 6.

# Lejía "La Aragonesa"

Recomendamos el uso de la sin rival lejía LA ARAGONESA por ser la que siempre ha triunfado sobre las demás marcas en cuantos laboratorios ha sido analizada. Es la única que no contiene silicatos ni materias corrosivas que tanto perjudican a las ropas.

Los fabricantes Emilio Sahún (S. en C.) regalan la mejor máquina de coser a quien pruebe que hay lejía que supera a LA ARAGONESA en riqueza para el blanqueo y desinfección.

De venta en los establecimientos de los Sres. Postigo y Benito, D. Sixto Morales, D. Agustín Ruiz, D. Eloy Llorente, D. Morales, Cooperativa Popular, D. Domingo Ramos, D. Carrascosa, D. Pedro Ucero, D. Pedro Borque de Pablo y D.ª Martina Carnicero.

Depósito al por mayor en esta plaza:

**ANGEL PEREZ BARAZA**

**CANALEJAS, 45**

a quien se dirigirán los pedidos.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

**COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS**

*Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.*

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

**Cincuenta y tres años de existencia.**

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

## Aceites de Aragón puros, refinados

**Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.**

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

**DOMINGO LEDESMA**

*Plaza de la Constitución, núm. 9.*

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

# AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

**Primera casa de MAQUINARIA AGRICOLA en España**

CENTRAL EN VITORIA

**Grandes fábricas en Vitoria y Araya**

**Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII,**

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

**GOMARA,** Representantes: **D. Félix Budos**

**ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.**

Representantes de las grandes fábricas

**"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega**

**Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata**

*Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas*

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

**Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Titán»**

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta-forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.-Prensas de paja, etc., etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

# EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

## Garantías

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital..... | Suscrito.................... | Pesetas | 1.000.000 |
| | Desembolsado.................... | » | 300.000 |
| | Estatutaria.................... | » | 95.152 |
| Reservas..... | De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).................... | » | 499.404 |
| Primas recaudadas en 1913.................... | | » | 1.950.569 |
| Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.................... | | » | 4.560.449 |

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

**Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º**

**GREGORIO CUEVAS ACEBES**

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Sub-inspector de Odontología.

**70 CANALEJAS 70**

—SORIA—

TELEFONO NUM. 77.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

**NUEVA BOTERIA**

**Manuel Guzmán**

a cargo del inteligente maestro

**Martín Sánchez**

Construcción de corambres para toda clase de líquidos.

ESPECIALIDAD EN LA PEZ

*Ventas al por mayor y menor.*

No confundir esta casa con alguna otra de su clase.

[illegible], 14.—[illegible]

## Librería y Casa Editorial de Antonio Rubiños, *Preciados 23, Madrid. Apartado núm. 47[illegible]*

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS.

*Obras completas de Fernán Caballero.* 16 tomos en 8.º a 2'50 y 3'50 ptas., respectivamente, en rústica y encuadernados.

*Obras completas de Antonio de Trueba.* 11 tomos 8.º a 3 y 4 pesetas.

*Angel Muro: El Practicón.* Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras.* Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

**El progreso por medio del cristianismo.**

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

I. La cuestión del progreso.—II. Idem ídem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la caridad cristiana.—[illegible] El progreso social por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la armonía de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.—IX. La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.—X. La negación naturalista y lo sobrenatural.—[illegible] La economía anticristiana en presencia del hombre.—XII. Objeto y naturaleza del arte.—XIII. El ateísmo ante el progreso.—XIV. La existencia de la Iglesia.—XV. La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.—XVI. De la eternidad de la Iglesia.

La colección completa consta de [illegible] tomos en 16º (15 por 10), de 350 a [illegible] páginas cada uno, y su precio es [illegible] ya es solamente.

*Una peseta cincuenta céntimos cada tomo*



mios! ¡Traigo una buena noticia! ¡Vamos, daos prisa!

La puerta rechinó al girar sobre sus viejos goznes, y quedó abierta.

Detrás de ella apareció un hombre medio desnudo y con un capote de soldado sobre los hombros.

Era el sargento Robreño.

—¡Hola, padre capellán!—dijo.—¿Qué es lo que ocurre que de tan madrugada y con tanta prisa viene usted a la ermita?

—¿Qué ocurre?—exclamó el cura.—¡Pues no es poco lo que ocurre! Que tengo en mi poder el dinero para salvar a Diego.

—¡Caracoles!—exclamó el sargento, retrocediendo dos pasos.—¿Y eso es de veras?

—¡Y tan de veras!

Y el cura, sacando la bolsa, la agitó en el aire en señal de triunfo.

—Pero no perdamos tiempo—continuó.—¿En donde está Diego?

—Durmiendo como un lirón

—Pues vamos a despertarle.

—Sí, sí, vamos, que no es flojo el desayuno que su merced le trae.

Y ambos penetraron en la ermita.

Dejémosles por un instante, y volvamos a encontrar a la joven, que al primer albor de la aurora cruzaba el puente de troncos y se encaminaba a casa de Gaspar, como último recurso de salvación.



Sus ojos se fijaron entonces en un papel que se hallaba cuidadosamente doblado entre las monedas; le cogió y leyó el sobrescrito, que decía: «Para su merced el padre Juan, cura párroco del Carrascal del Obispo». Desdoblóle precipitadamente, y le leyó con voz trémula y agitada.

He aquí su contenido:

«Señor cura: Un hombre que sabe lo que sufre usted por salvar a Diego del servicio del rey, y que comprende que la felicidad de usted y de su virtuosa sobrina depende de la exención del servicio del citado joven, le regala las veinticinco onzas adjuntas para que compre un sustituto. No se teme usted el trabajo de descubrir la mano que hoy le favorece: yo sé lo que vale usted, y sé también que Dios me pagará el favor que ahora hago.»

Imposible sería describir el asombro con que el anciano miraba aquella carta y aquel oro que se hallaba ante sus ojos.

Tres veces la leyó, y otras tantas quiso hablar pero su lengua se negó a articular una sola frase.

¿De dónde venía aquella fortuna?

¿Quién era el que la había depositado entre sus manos en tan oportuno momento, de una manera tan delicada y misteriosa?

Indudablemente un hombre rico; y en el Carrascal, por desgracia, los hombres acaudalados eran tan pocos, que, exceptuando el padre de Diego, los demás sólo tenían